

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SERVICIO PROVINCIAL

4436

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-341/2005

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de HARINERAS VILLAMAYOR, S.A., con domicilio en c/ Zaragoza, nº 12 de HUESCA, solicitando autorización para el establecimiento de Variante LAMT por ampliación de Harineras Villamayor S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. Carlos Valiño Colás, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 4851, visado nº 10128/05 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para HARINERAS VILLAMAYOR, S.A.

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en LA SOTONERA, siempre y cuando sea ejecutada con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en el Informe del Instituto Aragonés de Gestión ambiental de fecha 6 de junio de 2006 y en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es realizar obras de ampliación de la fábrica de harinas «Harineras Villamayor, S.A.» en Plasencia del Monte, T.M. de La Sotonera y sus características básicas se describen a continuación:

Línea aérea M.T., de 15 kV, con origen en apoyo nº 21 de LA 15 kV «Torresecas» y final en apoyo existente nº 25 de misma línea, de 0,302 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 23 de junio de 2006.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

4438

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-48/2006

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L., con domicilio en C/ Miguel Servet, 8 de Huesca, solicitando autorización para el establecimiento de Reforma LAMT 25 kV d/c barbastro 3 entre apoyos nº 509 y nº 540 y nuevo CD Z71071 nudo enlace amparo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. Jesús Jabal Allué, Ingeniero Industrial, colegiado nº 581, visado nº 1196/2006 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, para ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L.

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en ESTADILLA, siempre y cuando sea ejecutada con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en el Informe del Instituto Aragonés de Gestión ambiental de fecha 13 de junio de 2006 y en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es realizar interconexión y maniobra de LAMT de su entorno, mejorando la operación y calidad de servicio en la zona de Estadilla. y sus características básicas se describen a continuación:

- LAMT D/C «Barbastro 3», de 25 kV, con origen en apoyo nº 2 existente de cuadruple conversión aero-subterránea a CT «Nudo Arias» de LAMT «Barbastro 3» y final en apoyo nº 540 existente de LAMT «Barbastro 3», de 1,483 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

- LAMT «Almunia», de 25 kV, con origen en nuevo apoyo nº 3 fin de línea y conversión aero-subterránea de LAMT «Almunia» y final en apoyo nº 4 existente de LAMT «Almunia», de 0,158 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

- RSMT compuesta de 6 circuitos, de 0,235 km de longitud, conductores RHV 18/30 kV 3x1x240 mm² AL.

- 4 circuitos canalizados en zona común, con origen en nuevo apoyo nº 538 de cuadruple conversión aero-subterránea de LAMT D/C «Barbastro 3» y final en CD Z71071 «Nudo enlace Amparo».

- 1 circuito con origen en CD Z71071 «Nudo enlace Amparo» y final en nuevo apoyo nº 3 fin de línea y conversión aero-subterránea de LAMT «Almunia».

- 1 circuito con origen en CD Z71071 «Nudo enlace Amparo» y final en apoyo nº 1 existente de LAMT «Amparo».

- CD de tipo superficie prefabricado aislado con 7 celdas de línea y 2 de unión de barras, de SF6 y 36 kV.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 27 de junio de 2006.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

4488

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en MONZÓN, expediente AT-53/2006.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

COM. REGANTES NTRA. SRA. LA ALEGRÍA.- C/ Calvario 34, 5º D.- MONZÓN

FINALIDAD:

Dotar de suministro eléctrico riego a presión en Monzón

CARACTERÍSTICAS:

Línea aéreo-subterránea M.T., de 17,3 kV, con origen en apoyo dnº 15 de «Línea CT Corvinos a PT La Sorda» propiedad de GER y final en CT en proyecto, de 0,1 km y 0,03 Km de longitud, conductores LA-56 y RHV 3x1x240 mm², apoyos de metal.

C.T., de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 630 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 29 de junio de 2006.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

Administración del Estado

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

4493

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, por el que se somete a información pública la autorización para la ampliación de capacidad de un depósito de explosivos en el término municipal de Ayerbe (Huesca).

A los efectos de los dispuesto en los artículos 158, 154 y 32 del Real decreto 230/1998, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos (BOE 17.03.1998), se somete a información pública la ampliación de capacidad del depósito comercial de explosivos sito en el paraje San Marcos, en el término municipal de Ayerbe (Huesca), solicitada por el titular del depósito citado, CLAVER E HIJOS, S.L., con domicilio en la Plaza de Aragón nº 56, 22800 Ayerbe (HUESCA).

Lo que se hace publico para conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía, en Huesca, Plaza de Cervantes, nº 1, y presentar las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario «Alto Aragón».

Huesca, 29 de Junio de 2006.- El director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Lainez.